 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			32	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
28	08	2020	Plataforma Teams.		8:00 a.m.	10:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Comité de Investigación. 4. Informe trabajo de grado modalidad Emprendimiento. 5. Aprobación de actas n° 27 y 28 de 2020 6. Casos estudiantes. 7. Caso profesores. 8. Proposiciones y varios. 9. Compromisos. 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 28 de agosto de 2020 el secretario del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

- Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y presidente del Consejo.
- Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico.
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
- Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.
- Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.
- Camilo Andrés Riaño Henao, Representante de los Estudiantes
- Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.
- Erick Uribe López, Representante de los Egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, somete a consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

3. Comité de Investigación

Los líderes del Comité de Investigación de la Facultad, Juan Camilo Patiño Vanegas y Santiago Gil Duran, presentan las actas n° 12 del 06 de agosto, acta n° 13 del 14 de agosto y el acta n° 14 del 21 de agosto de 2020 del comité de investigación de la siguiente manera:

Acta n° 12 del 06 de agosto de 2020.

Presentación líder del grupo Calidad, Metrología y Producción.

Se presenta como el nuevo líder del grupo de investigación Calidad, Metrología y Producción el profesor Santiago Gil Duran, que pertenece al Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) como profesor desde el año 2019, su formación profesional es la siguiente: Doctor en Ingeniería, Magister en Ingeniería, Pregrado en Ingeniería de Producción

Presentación Plan de Fortalecimiento – CTIE

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas socializa el plan de fortalecimiento del sistema de investigación de la Facultad y el papel fundamental del Comité de Investigación. Resalta que en enero de 2019 se le delegó la autonomía al comité de investigación, donde los académicos tengan su espacio para madurar la academia, un espacio para la discusión donde se denote el crecimiento investigativo. Expresa que para el primer semestre del 2020 se esperaba trabajar en el fortalecimiento de la investigación, sin embargo, por la pandemia el esfuerzo se direccionó al desarrollo curricular. Presenta grosso modo, algunos de los proyectos que se están desarrollando en la Facultad, iniciando con el Plan Estratégico de la Facultad el cual va de la mano con el Plan de Desarrollo Institucional, enfatizando en la importancia de los grupos de investigación para la proyección de dichos planes. Por otro lado, está en cabeza de la Facultad la transformación digital del ITM, proyecto aprobado desde el plan de desarrollo.

Presentación del nivel de madurez de los servicios línea de investigación GTI+C.

El docente Juan Felipe Herrera integrante de la línea de investigación en Gestión de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento, procede a presentar una experiencia que se tuvo desde la línea hace dos años, la cual tuvo como finalidad comercializar productos de conocimiento generados desde la línea. En esta

experiencia se definieron dos portafolios de servicios, el primero en el área de investigación y el segundo el portafolio del área de transferencia, los cuales se consolidaban bajo tres áreas medulares Gestión de la Tecnología, la Innovación y el conocimiento. El proyecto tenía como mercado expectante la universidad, la empresa, el Estado y la sociedad, para los cuales se ofertaban servicios de investigación, extensión, consultoría y docencia.

Acta n° 13 del 14 de agosto de 2020.

Evaluación de proyectos de investigación con recurso instalado

Título del proyecto

Modelo para la planificación y evaluación de sistemas de distribución urbana de mercancías en la ciudad de Medellín.

Investigadores

Investigador principal: Cristian Giovanni Gómez Marín, Co-investigador: Conrado Augusto Serna Urán.

Objetivos

Desarrollar un modelo para la planificación y evaluación de los sistemas de distribución urbana de mercancías que contribuya con la transformación de la ciudad de Medellín.

- Evaluar las condiciones logísticas para el transporte urbano de mercancías presentes en Medellín.
- Identificar y formular buenas prácticas en procesos de distribución urbano de mercancías para el contexto en Medellín.
- Diseñar un modelo de evaluación logístico para empresas de transporte urbano de mercancías en Medellín

Decisión del comité: Se deben realizar modificaciones en el presupuesto, en este debe contener una valoración en horas de dedicación al proyecto del coinvestigador Conrado Augusto Serna Urán y la representación en recurso en especie de estas, también tener en cuenta que la participación de Conrado debe de estar avalada por su superior jerárquico. El proyecto obtuvo 50 puntos de 60 en el aspecto técnico.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, Conrado Augusto Serna Uran, se declara impedido en este punto, teniendo en cuenta que es Co-investigador del proyecto de investigación presentado.

Juan Camilo Patiño, indica que teniendo en cuenta la figura administrativa del Jefe de Departamento Conrado Augusto Serna, se realizó la consulta a la oficina jurídica para validar si se tienen inconvenientes respecto a la participación en el proyecto,

a lo cual le responden que no hay impedimentos para la participación de este en el proyecto, sin embargo, para el tema de horas, se debe incluir una valoración de horas de dedicación al proyecto y debe quedar representadas allí en este proyecto, esto se informó a los investigadores y se realizaron los ajustes pertinentes.

El Decano de la Facultad, indica que considera viable la participación del Jefe de Departamento Conrado Augusto Serna Uran en el proyecto de investigación, teniendo en cuenta que será Co-investigador, sin embargo, para el tema de las horas se debe revisar, dado que se cuenta con acuerdos de gestión y no con plan de trabajo como los docentes y allí no hay alguna casilla donde se indica que el funcionario está en investigación y que se le asignan horas para ello.

La representante de los profesores manifiesta que el Jefe de Departamento Conrado Augusto Serna Uran, siempre ha demostrado su pertinencia académica investigativa, por lo tanto, considera viable la participación del Jefe en el proyecto.

La Jefe del Departamento de Finanzas, indica que el tema de las horas se exige es mas por el tema cuantitativo y se deben establecer las horas de dedicación, teniendo en cuenta que el proyecto podría quedar subvalorado.

El líder Juan Camilo Patiño Vanegas, indica que esta solicitud de este proyecto se hace por medio de un comité extraordinario, por lo tanto, no se cuenta con la rúbrica de evaluación establecida en el formato (FDE195) y sugiere al Consejo realizar la evaluación de pertinencia académica correspondiente con la rúbrica establecida para esto.

Los consejeros proceden a realizar la evaluación y votación con la rúbrica establecida en el formato FDE195-Evaluación proyectos con recurso instalado, para los ítems de pertinencia académica y articulación con los programas de la Facultad respectivamente, obteniendo los siguientes resultados:

Consejero 1: 16 pertinencia 17 articulación

Consejero 2: 17 pertinencia 17 articulación

Consejero 3: 16 pertinencia 16 articulación

Consejero 4: 20 pertinencia 20 articulación

Consejero 5: 20 pertinencia 20 articulación

Para un total de 17,8 puntos para el ítem de pertinencia académica y 18 puntos para el ítem de articulación con los programas de la Facultad.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para el proyecto denominado: “Modelo para la planificación y evaluación de sistemas de distribución urbana de mercancías en la ciudad de Medellín”.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Acta n° 14 del 21 de agosto de 2020.

Solicitud de Docente

La docente investigadora de la línea GTI+C, Orfa Nidia Patiño Toro, solicita el aval para que dentro del proyecto denominado: "Propuesta metodológica para el diseño y elaboración de MOOCs orientados al fortalecimiento de las competencias laborales en la población sorda de la ciudad de Medellín", se modifique como estaba originalmente (7 productos) comprometidos, los cuales se aprobaron en el acta #10 del Comité de investigación del año 2019, teniendo en cuenta, que presenta inconvenientes con el proyecto presentado a la convocatoria de proyectos de investigación con recurso fresco del 2019. Cuando presentó el proyecto al comité de investigación en el año 2019 se le aprobaron 7 productos, pero por error de escritura al enviar el proyecto se genera un compromiso de 10 productos.


Decisión del Comité: Teniendo en cuenta que los términos de referencia de la Convocatoria para los proyectos en modalidad de Consolidación los productos mínimos exigidos, corresponde a (1) producto Tipo Top, y dos (2) productos Tipo A. Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar para que dentro del proyecto se establezca los siguientes productos:

El Consejo de Facultad decide, acogerse a la recomendación del Comité de Investigación y aprueba para este proyecto los siete (7) productos comprometidos como se tenía dispuesto de manera inicial.

4. Informe Trabajo de grado modalidad –Emprendimiento.

El Centro de Emprendimiento- Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo del Conocimiento- CTIC, informa que el estudiante José Fernando Tobón Pimienta, identificado con CC. 1.037.602.114, del programa Tecnología en Gestión Administrativa construyó con el apoyo del CTIC, una hoja de ruta, modelo de negocio y plan de negocio para la iniciativa A2RUEDAS, cumpliendo a cabalidad con las actividad y requisitos que implica el proceso de acompañamiento CTIC para el requisito de grado modalidad emprendimiento, por lo que el concepto del centro es FAVORABLE, como consta en la evaluación realizada de la iniciativa presentada en el comité de innovación, que es el ente encargado de evaluar los trabajos de grado en modalidad de emprendimiento del CTIC.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el informe y concepto presentado por el Centro de Emprendimiento del ITM para la iniciativa A2RUEDAS, presentada por el estudiante José Fernando Tobón Pimienta, como modalidad de trabajo de grado de Emprendimiento.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

5. Aprobación de actas n° 27 y 28 de 2020.

Se pone en consideración de los consejeros la aprobación de las actas n° 27 del 22 de julio y el acta n°28 del 29 de julio de 2020, las cuales son aprobadas.

6. Casos Estudiantes.

Departamento de Calidad y Producción

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, indica que los casos de estudiantes del Departamento no fueron analizados por los comités curriculares de los programas.

Programa: Ingeniería de Producción

Catalina Montoya Ochoa cédula 1037619057 solicito la aprobación de participar en un proyecto de investigación como modalidad de grado teniendo una materia pendiente del séptimo semestre (Ingeniería Económica), sin embargo este semestre (2020-2), estaré cursando el noveno semestre y ya la elegí y matricule la materia para ser vista y aprobada, esta materia me abre una del octavo la cual matricularé en el siguiente semestre en el que estaré presentando el proyecto de investigación; además cumplir con el propósito de alcanzar el título como ingeniero en producción el próximo semestre 2021-1.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la realización de la modalidad proyecto de investigación pendiente de una asignatura del séptimo nivel, debe enviar al correo luzrestrepo@itm.edu.co el certificado del curso para realizar la inscripción.

Martin Alonso Londoño Arboleda cédula 98699355 solicita el reconocimiento de las asignaturas Teoría Administrativa TAM72-1 2020-2 por Teoría Administrativa y de Negocios TNA22-10 2019-2

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de la asignatura Teoría Administrativa nota 3.8

Glenda Orfiria Rivera Salazar cédula 43755606 solicitar autorización de realizar el proyecto de grado sola, ya que no tengo compañeros con quien pueda hacerlo

El Consejo de Facultad decide, negar la realización de la modalidad proyecto de grado de manera individual, según la Resolución de Modalidades de Trabajo de Grado N° 22 del 4 de diciembre de 2018, artículo 17, debe ser elaborado en grupos de dos o tres estudiantes.

Maria Teresa Sierra Rivera cedula 1036649760 solicitar le permitan de realizar el proyecto de grado de manera individual.

El Consejo de Facultad decide, negar la realización de la modalidad proyecto de grado de manera individual, según la Resolución de Modalidades de Trabajo de Grado N° 22 del 4 de diciembre de 2018, artículo 17, debe ser elaborado en grupos de dos o tres estudiantes.

Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

Katerine Niño Galeano cédula 1152449534 solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Producción

Asignatura vista (Programa anterior)	Asignatura no reconocida en la ingeniería de calidad (Programa al que ingresan)
Matemáticas Básica	Matemáticas Básica
Ciencia Tecnología y Sociedad	CTS
Química Básica	Química Básica y Laboratorio
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial
Deporte Formativo	Deporte Formativo
Geometría Integrada	Geometría Vectorial y Analítica
Dibujo Técnico CAD	Dibujo Asistido por Computador
Empresarismo	Empresarismo

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas, Matemáticas básicas nota 3.1, CTS nota 3.6, Cálculo Diferencial nota 3.1. y negar el reconocimiento de las asignaturas Química general y laboratorio, por diferencia en la intensidad horaria, Dibujo Asistido por Computador, Geometría Vectorial y analítica diferencia en los contenidos, Empresarismo y Deporte Formativo no aparece en su hoja de vida que la deba cursar según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°

Paula Marcela Obando Buitrago cédula 1.036.605.485, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Producción.

Asignatura Vista en la Tecnología en Producción 10-0 (Programa anterior)	Asignatura no reconocida en Sistemas de Producción 1-0 (Programa al que ingresan)
Ciencia Tecnología Y Sociedad	CTS
Inglés I	Ingles I
Lengua Materna	Habilidades Comunicativas
Química Básica	Química Básica y Laboratorio
Fundamento Social Del Derecho	
Inglés II	Ingles II
Fundamentos de Legislación Laboral	

Inglés III	
Deporte Formativo	Deporte Formativo
Estadística Básica	Estadística I
Inglés IV	
Inglés V	
Sistemas de Gestión de Calidad	Sistemas de Control
Ingles VI	

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades Comunicativas nota 3.7, CTS nota 3.6, Estadística I nota 3.3.y negar el reconocimiento de las asignaturas Química general y laboratorio por diferencia en la intensidad horaria, Ingles 1 al 6 por diferencial en los contenidos y por transcurrir más de dos años de vista, Sistemas de Control por diferencia en los contenidos, Fundamentos de Legislación Laboral y Deporte Formativo no aparece en su hoja de vida que la deba cursar según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°.

Edwin Alonso Agudelo Quiroz cédula 1.037.616.828, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Producción

Informática básica por introducción a la informática. Ingles I por Ingles I, Lengua Materna por Habilidades Comunicativas, Dibujo Asistido por Computador.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades Comunicativas nota 3.1, y negar el reconocimiento de las asignaturas Inglés I e introducción a la informática por diferencia en la intensidad horaria, Dibujo Asistido Por Computador por diferencia en los contenidos, según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°.

Sara Isabel Arango Jiménez cédula 1.035.442.216, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Producción.

Lengua Materna
Ciencia, tecnología y sociedad
Informática Básica
Ingles I
Fundamentos de producción
Fundamento Social Del Derecho
Ingles II
Fundamento De legislación laboral
Ingles III
Deporte formativo
Gestión Ambiental

Habilidades comunicativas
Ciencia, tecnología y sociedad
Introducción a la informática
Ingles I
Sistemas de producción

Ingles II

Ingles III
Deporte formativo
Fundamentación Ambiental

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades Comunicativas nota 3.6 CTS nota 3.4, Sistemas de producción nota 3.9, Fundamentación Ambiental nota 3.7 y negar el reconocimiento de las asignaturas Inglés I e introducción a la informática por diferencia en la intensidad horaria, Fundamento de legislación laboral, Fundamento Social del Derecho, Deporte Formativo no aparece en su hoja de vida que la deba cursar según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°.

Juan Guillermo Sánchez Gallego cédula 1.152.193.182, en días anteriores solicitó la asignación de la materia informática básica, solicitó una homologación de asignaturas por transferencia interna, a lo cual el Consejo de Facultad contestó que darían respuesta la primera semana de clase, como efectivamente la dieron el viernes 14 de agosto en horas de medio día, al ser notificado que la materia informática básica no ingreso en la homologación, envié un correo al consejo de facultad para pedir el favor que me permitieran realizar el ajuste, del cual nunca obtuve repuesta. el martes 18 de agosto envié un nuevo correo para reiterar la solicitud, y en esta ocasión me contestaron diciendo que el tiempo de los ajustes ya había pasado. la verdad me siento afectado por no saber que materias debía tomar este semestre, y siento la necesidad de tomar la asignatura de informática básica para que de este modo pueda terminar el primer semestre y no quedar con ese "hueco". soy respetuoso de las fechas establecidas por la institución, pero considero que no fue el tiempo suficiente para realizar correspondiente ajuste de materias.

El Consejo de Facultad decide, informar que el ITM está sujeto a las normas que establece Según el Reglamento Estudiantil Artículo 54°.- Ajustes de las matrículas. Los ajustes de matrículas mediante adición o supresión de asignaturas sólo serán procedentes durante la primera semana de clases del período académico, tramitándose ante el respectivo Decano de Facultad.

Programa: Tecnología en Producción

Juan Camilo Ramírez Marín cédula 1.039.022.229, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó cursadas en Pascual Bravo Gestión Empresarial por Empresarismo

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de la asignatura, Empresarismo nota 3.9

Lina Maria Estrada Guerra cédula 39.175.224, actualmente se encuentra inscrita en la Tecnología en Producción cursando la asignatura de Estadística Básica y el próximo semestre Sistema de Gestión de la calidad culminando la tecnología. Solicita sea evaluada la posibilidad de inscribirme a prácticas profesionales,

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Programa: Tecnología en Calidad

Alejandra Martínez Barrera cédula 1.001.988.350, debido a que en el semestre 2020-1 por temas de rediseño curricular la asignatura Formulación de Proyectos para la tecnología en calidad ya no está siendo ofertada, para los estudiantes que tenían pendiente dicha asignatura se les ofertó el curso Formulación de Proyectos de Tecnología en Producción, el cual cuenta con las mismas condiciones que el de Tecnología en Calidad.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de la asignatura, Formulación de Proyectos nota 3.4.

Programa: Ingeniería de la Calidad

Jorge Ivan Mesa Castañeda cédula 1.017.186.442, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Producción

Materia Programada		Materia Vista y Aprobada		
Introducción A La Formación Profesional Icifp12		Introducción A La Tecnología ltd22	Aprobó Definitiva 3.7	2007- 2
CTS Xrcts02	Por	CTS Xrcts02	Aprobó Definitiva 3.2	2008- 2
Introducción A La Informática Xrii03	Por	Informática Básica lhx12	Aprobó Definitiva 3.9	2012- 1
Inglés I Xren102	Por	Inglés I Enx12 Enx12	Aprobó Definitiva 4	2007- 2
Habilidades Comunicativas Xrhc02	Por	Lengua Materna Lmx14 Lmx14	Aprobó Definitiva 3.3	2007- 1
Matemáticas Básicas Xrmb03	Por	Matemáticas Básicas Xrmb03	Aprobó Definitiva 3.6	2011- 2
Cálculo Diferencial XRCD03	Por	Cálculo Diferencial Cdx24 CDX24	Aprobó Definitiva 3	2007- 1
Física Mecánica Y Laboratorio	Por	Física Mecánica	Aprobó	

Xrfml05		Fmx04	Definitiva 2008-4.4	1
Ingeniería De Productividad Icip73		Fundamentos De Producción	Aprobó Definitiva 4.1	2011-2
Fundamentos De Programación Icfp53		Programación Y Control De La Producción	Aprobó Definitiva 4	2013-2
Estrategia De Operaciones Iceo83	Por	Planeación De La Producción	Aprobó Definitiva 4.2	2013-1
		PPM54	Aprobó Definitiva 5	2013-1
		PROCESOS PRODUCTIVOS	Aprobó Definitiva 5	2013-1
		PPM43	Aprobó Definitiva 4.7	2007-1
Geometría Vectorial Y Analítica Xrgv03	Por	Geometría Integrada	Aprobó Definitiva 4.7	2007-1
Inglés II Xren202	Por	Inglés II	Aprobó Definitiva 3.5	2008-1
		Enx22	Aprobó Definitiva 3	2007-2
Cálculo Integral Xrci03	Por	Cálculo Integral	Habilitó y Aprobó Definitiva 3	2007-2
Dibujo Asistido Por Computador Icdac23	Por	Dibujo Técnico Cad	Aprobó Definitiva 3.6	2011-2
		Dtm32	Aprobó Definitiva 3.1	2008-2
Inglés III Xren302	Por	Inglés III	Aprobó Definitiva 3.1	2008-2
		Enx32	Aprobó Definitiva 4.1	2012-1
Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo Icsst63	Por	Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional	Aprobó Definitiva 4.1	2012-1
		Sim32	Aprobó Definitiva 3.8	2019-2
Electiva I Icel132	Por	Electiva I Elm82	Aprobó Definitiva 3.8	2019-2

Electiva II Icel242		Electiva I Elm42	Aprobó	2012-1
			Definitiva	
			3.2	
Optativa I Icop182		Electiva II Elm52	Aprobó	2012-2
			Definitiva	
			4	
Optativa II Icop292		Electiva III Elm62	Aprobó	2014-2
			Definitiva	
			4	
Optativa III Icop3102				
Análisis de los Sistemas de Medición Icas75		Estudio del Trabajo	Aprobó	2012-2
		Etm42	Definitiva	
			3.3	
Métodos Numéricos Xrmn03				
Gestión Por Procesos Icgp33				
Gestión Metrológica Icgm45				
Estadística General		Estadística Básica	Aprobó	2007-2
Xreg03	Por	Ebx04	Definitiva	
			4.8	
Inglés IV		Inglés IV	Aprobó	2009-1
Xren402	Por	Enx42	Definitiva	
			3.2	
Sistema De Gestión Ambiental Ics83		Gestión Ambiental	Aprobó	2009-1
Fundamentación Ambiental Icf52	Por	Producción Mas Limpia	Definitiva	
		Gam52	3.8	
		Inglés V	Aprobó	2009-1
		Enx52	Definitiva	
			4.1	
Sistema De Gestión De La Calidad Ics53		Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó	2013-2
	Por	Sgm53	Definitiva	
			4	

	Calidad	Aprobó	2008-
	Cad32	Definitiva	1
		3.7	
	Empresarismo I	Aprobó	2011-
	Emx62	Definitiva	2
		3.5	
Formulación y Evaluación de Proyectos	Por	Formulación de Proyectos	Aprobó
Icfep93		Fpx62	Definitiva
			2012-
		4.4	1

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades Comunicativas nota 3.3, Matemáticas Básicas nota 3.6, Calculo Diferencial nota 3.0, Ingles I,II y III por Inglés I nota 3.5, Inglés IV, V y VI por Ingles II nota 3.5, Sistema De Gestión De La Calidad nota 4.0, Fundamentación Ambiental nota 3.8, Estadística General nota 3.8, Electiva I nota 3.2, Electiva II nota 4.0 Calculo Integral nota 3.0 y negar el reconocimiento de las asignaturas introducción a la informática, física mecánica y laboratorio, geometría vectorial y analítica por diferencia en la intensidad horaria, introducción a la formación profesional , formulación y evaluación de proyectos, análisis de los sistemas de medición, fundamentos de programación, ingeniería de productividad, estrategia de operaciones, optativa I y optativa II, dibujo asistido por computador por diferencia en los contenidos, Sistema de gestión en seguridad y Salud en el Trabajo, por normatividad vigente, según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°.

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

Cristian Camilo Chavarría Garcia C.C 1.044.121.872 Solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre 2020-2 curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: *“ Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”*.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la realización de prácticas profesionales al estudiante.

José Luis Herrera Medina C.C 1.039.761.165 Solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre 2020-2 curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución*”.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la realización de prácticas profesionales.

Marilyn Molano Calle C.C 1.030.544.752, solicita el Reconocimiento de la asignatura vista en el programa Administración Tecnológica:

Materia vista en Administración Tecnológica	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
Principios de la Contabilidad	Contabilidad Básica	4.7

El comité curricular recomienda al consejo aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud de la estudiante.

Yiner Yair Medina Romaña C.C 1.146.441.627, solicita el reconocimiento de la asignatura vista en el programa Administración Tecnológica:

Materia vista en Administración Tecnológica	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
Habilidades Comunicativas	Lengua Materna	3.2
Introducción a la Informática	Informática Básica	4.6

El comité curricular recomienda al consejo aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud del estudiante.

Programa: Administración Tecnológica

Juan David Vargas Vargas C.C 1.128.403.227 Solicita le permitan realizar la Monografía de manera individual.

Resolución 22/2018, Artículo 17. Proyecto de Grado. Parágrafo 3: El proyecto de grado debe ser elaborado en grupos de dos (2), máximo tres (3) estudiantes.

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud del estudiante.

Frank David Gutiérrez Gomez C.C 1.128.278.170 Solicita le permitan realizar la Monografía de manera individual.

Resolución 22/2018, Artículo 17. Proyecto de Grado. Parágrafo 3: El proyecto de grado debe ser elaborado en grupos de dos (2), máximo tres (3) estudiantes.

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud del estudiante.

Daniel Giovany Gomez González C.C 1.036.642.036 Solicita le permitan realizar la Monografía de manera individual.

Resolución 22/2018, Artículo 17. Proyecto de Grado. Parágrafo 3: El proyecto de grado debe ser elaborado en grupos de dos (2), máximo tres (3) estudiantes.

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud del estudiante.

Marlodys Carvajal Medina C.C 1.017.234.661 Solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Análisis Financiero (Nivel 8).

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre 2020-2 curse la asignatura Análisis Financiero (Nivel 8), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: *“ Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”*.

El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la realización de prácticas profesionales a la estudiante.

Natalia Andrea Pérez Vélez C.C 1.040.744.435 solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Métodos Cuantitativos (Nivel 6).

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre 2020-2 curse la asignatura Métodos Cuantitativos (Nivel 6), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: *“ Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”*.


El Consejo de Facultad decide, acoger la recomendación del comité curricular y aprueba la realización de prácticas profesionales a la estudiante.

El Centro de Emprendimiento Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento – CTIC, envía el Memorando con la aprobación y el concepto FAVORABLE del requisito de grado en modalidad de los Emprendimiento para el estudiante de Administración Tecnológica relacionados a continuación:

Nombre del trabajo: A2RUEDAS

Nombre estudiante: José Fernando Tobón Pimienta

Objetivo que desarrolla: Es una empresa constituida desde enero de 2017 donde se ofrecen servicios técnicos en mantenimiento y reparación de motocicletas que involucran la utilización de herramientas especializadas, con personal técnicamente capacitado y una amplia experiencia en servicio al cliente y en la reparación de motocicletas actualmente en el mercado, manejan:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

- Facturación electrónica.
- Hoja de vida (técnica) de la motocicleta.
- Franquicias (mayor cobertura en la ciudad).
- Agendamiento común.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el proyecto como modalidad de trabajo de grado.

Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

Jairo David Garcés Lozano C.C 1.152.185.711 solicita la autorización para cambiar la modalidad de profundización a investigación, debido a su proyección personal frente a continuar sus estudios a nivel Doctoral, considera que su formación puede ser más propia desde la investigación.

El comité curricular recomienda aceptar la solicitud de cambio de modalidad del estudiante.


El Consejo de Facultad decide, aprobar su solicitud referente al cambio de modalidad de estudio de la maestría a Investigación (Pensum 2) y que este le sea actualizado en el SIA.

Yohan Valderrama Guzmán, estudiante de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, solicita le sea reservado el cupo a la Maestría GO ya que para el semestre 2020-2 fue admitido, pero, por situación personales y familiares no le fue posible cancelar el valor del semestre.

El estudiante se apoya en el Reglamento:

“ARTÍCULO 14. VIGENCIA DE LA RESERVA DE CUPO. *Para aquellas personas que una vez admitidas en un programa de posgrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-, por razones debidamente justificadas por el admitido o por motivos académicos o administrativos de la Institución, no iniciaron estudios, les será reservado el cupo por un período académico y estarán exceptuados de lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del presente Reglamento”.*

El Comité curricular recomienda aceptar la solicitud del admitido al programa y se recomienda al Consejo de Facultad en su respuesta aclarar que solo será vigente para iniciar su proceso de formación en el semestre 2021-1.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

Es de aclarar que quien realiza la solicitud no es estudiante de la Maestría, pero hace la solicitud ante la jefatura de la Maestría.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de acuerdo con la recomendación del comité curricular y basado en el Reglamento:

“ARTÍCULO 14. VIGENCIA DE LA RESERVA DE CUPO. *Para aquellas personas que una vez admitidas en un programa de posgrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-, por razones debidamente justificadas por el admitido o por motivos académicos o administrativos de la Institución, no iniciaron estudios, les será reservado el cupo por un período académico y estarán exceptuados de lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del presente Reglamento”.*

Es de aclarar que esta aprobación solo queda vigente para la reserva del cupo para el semestre 2021-1.

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional.

Lina Marcela Méndez Velásquez C.C 43.278.902, solicita tiempo adicional para la publicación del artículo académico comprometido como producto de retribución de la pasantía en México en el año 2019.

La estudiante presentará el artículo Q4 asociado a su trabajo de grado, por lo que espera tener este compromiso listo en los próximos días. La estudiante se encuentra matriculada en modalidad de prórroga, dado que no ha finalizado su trabajo de grado, es estudiante activa y se encuentra trabajando con su director de trabajo de grado en la búsqueda de finalizar su proyecto.

En el año 2019 el Consejo de Facultad le brindó el aval para realizar una pasantía en México (aval del consejo adjunto), el cual llevó a la DCRI con toda la documentación para que le fuera aprobada dicha oportunidad de estudiar fuera del país, entre estos documentos están los compromisos adquiridos para dicha pasantía (ver formulario de postulación).

El Consejo de Facultad decide, informar a la estudiante que la solicitud presentada no procede en este momento, teniendo en cuenta que la estudiante cuenta con el tiempo estipulado para cumplir con la entrega del producto comprometido con la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales – DCRI.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Departamento de Finanzas

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Diego Alexander Vélez Garcia	1.017.170.391	Matemáticas Básicas	3.7	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.7
		Habilidades Comunicativas	4.4	Centro de Idiomas	Negar, debido a la amplia diferencia en los contenidos temáticos, la intensidad horaria, el enfoque metodológico y evaluativo comparado con el de nuestra institución	0
		Calculo Diferencial	3,4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3,4
		Fundamentos de Contabilidad	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar, cuando apruebe el prerrequisito de Introducción al Área Profesional	0
		Estadística General	3.9	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.9
		Fundamentos de Administración	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar, cuando apruebe el prerrequisito Habilidades Comunicativas	0

		Calculo integral	3.9	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar, cuando apruebe el prerrequisito de Geometría Vectorial	0
		Contabilidad de los Recursos	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar, cuando apruebe el prerrequisito de Matemáticas Financieras	0
		Contabilidad de las Fuentes de Financiación	3.9	Departamento de Finanzas	No aprobar por diferencia en los contenidos temáticos	0
		Fundamentos de Costos	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar, cuando le sea reconocida Fundamentos de Contabilidad	0
		Sistema de Costeo Tradicional	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar, cuando le sea reconocida Fundamentos de Costos	0
		Microeconomía	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.7
		Contabilidad de Gestión	3.7	Departamento de Finanzas	Negar, los contenidos son diferentes	0
		Microeconomía	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5
Julián David Zapata Tobón	1.128.420.436	Estadística Inferencial	3.0	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con la cantidad de créditos, ni la intensidad horaria y le hace falta contenidos.	0
Daniela Villa	1.017.206.953	Introducción a la Informática	3	Departamento de Sistemas	Aprobar el reconocimiento	3



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar los reconocimientos presentados para los estudiantes de la Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos.

Maria Fernanda Buitrago Correa C.C. 1.000.902.235, solicita le sea autorizado realizar Prácticas Profesionales teniendo en cuenta que tiene pendiente 1 asignatura del cuarto semestre

El Consejo de Facultad decide, aprobar para que inicie el proceso de prácticas.

Anyela Yadisa Marin Pareja C.C. 1.035.876.443, solicita le sea autorizado realizar Prácticas Profesionales teniendo en cuenta que tiene pendiente 1 asignatura del tercer semestre

El Consejo de Facultad decide, aprobar para que inicie el proceso de prácticas.

Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Jenny Paulina Palacios Urrutia	67.031.840	Electiva V	4.2	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.2

El Consejo de Facultad decide, aprobar los reconocimientos presentados para los estudiantes del programa Ingeniería Financiera y de Negocios.

Marlin Yorlay Plaza Ricardo C.C. 1.066.722.842, solicita le sea autorizado realizar la inscripción a las modalidades de trabajo de grado, teniendo en cuenta que tiene una asignatura del octavo semestre pendiente

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

María Camila Rivera Marín C.C. 1.035.428.725, solicita le sea autorizado realizar la inscripción a las modalidades de trabajo de grado, teniendo en cuenta que tiene una asignatura del octavo semestre pendiente para culminar su plan de estudios

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Programa: Ingeniería Financiera

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Sebastián de Jesús Murillo Flórez	1035862186	Optativa III	4.8	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.8

El Consejo de Facultad decide, aprobar los reconocimientos presentados para los estudiantes del programa Ingeniería Financiera.

Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Julián David Ruiz Marín	1.036658.531	Contabilidad de los Recursos	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
Leidy Marcela Álvarez Amaya	1.128.473.927	Microeconomía	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
		Estadística Inferencial	4	Departamento de Ciencias Exactas	No se reconoce, dado que tiene diferencia en los créditos	0
		Macroeconomía	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
		Investigación de Operaciones	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar cuando apruebe el prerrequisito de Estadística Inferencial	3
		Optativa I	3.7	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que la asignatura equivalente fue cursada antes del tiempo estipulado para su reconocimiento	0
		Seminario de Investigación	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar cuando apruebe el prerrequisito de Teoría	0


					Investigación Contable	
Julián Nolberto Tabares Mejía	1.128.425.161	Matemáticas Básicas	5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	5
		Calculo Diferencial	5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	5
		Calculo Integral	4.4	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, debido a que los contenidos temáticos presentados por la IU Escolme para el desarrollo microcurricular del curso de Cálculo Integral no corresponden en su totalidad a los temas considerados en el micro de la misma.	0
		Estadística General	4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar. Se homologa las dos Estadísticas vistas en la IU Escolme, por Estadística General cuando apruebe el prerequisite Cálculo Integral	0
Martha Cecilia Ospina Sepúlveda	1.017.240.671	Matemáticas Básicas	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.5
Sergio Andrés Moná Henao	1.020.491.991	Habilidades Comunicativas	3.7	Centro de Idiomas	Negar, debido a la amplia diferencia en los contenidos temáticos, la intensidad horaria, el enfoque	0

					metodológico y evaluativo comparado con el de nuestra institución	
		Ingles I	4.8	Centro Idiomas de	Negar, debido a que los contenidos presentados difieren altamente de los nuestros. Se le recomienda tomar prueba de suficiencia	0
		Ingles II	4.0	Centro Idiomas de	Negar, debido a que los contenidos presentados difieren altamente de los nuestros. Se le recomienda tomar prueba de suficiencia	0
		Ingles III	4.0	Centro Idiomas de	Negar, debido a que los contenidos presentados difieren altamente de los nuestros. Se le recomienda tomar prueba de suficiencia	0
		Introducción a la Informática	4.6	Departamento de Sistemas	Negar, la asignatura cursada es de 2 créditos y la que ofrece el ITM en el programa Contaduría Pública la cual es Introducción a la Informática es de 4 créditos. Además, los contenidos	0

					vistos no son dictados en la asignatura a homologar.	
		Matemáticas Básicas	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, Los contenidos y horas de trabajo presencial e independiente presentados por la IU Marco Fidel Suárez para el desarrollo microcurricular del curso de Matemáticas, no están en correspondencia con los temas considerados en el micro de la asignatura de Matemáticas Básicas del I.T.M. No presenta el desarrollo de contenidos relacionados con trigonometría	0
		Calculo Diferencial	3.6	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, las horas de trabajo presencial en la estructura de créditos que presenta la IU Marco Fidel Suárez para el desarrollo microcurricular del curso de cálculo no está en correspondencia con lo proyectado en el micro del ITM. El micro hace un	0

					barrido muy básico sobre los temas a considerar, no se trabajan conceptos del cálculo asociados con las funciones trigonométricas a la vez que en la parte final de aplicaciones hay muy baja profundidad. De igual forma, no se trabaja el tema de anti-derivación o integral indefinida que es el punto de partida del curso siguiente en el ITM.	
		Estadística General	3.6		Negar, la asignatura no cumple con los créditos, la intensidad horaria, ni los ejes temáticos de la Estadística General.	0
Rosiris Asprilla Martínez	1.036.653.440	Matemáticas Básicas	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No hay correspondencia con los temas de la asignatura a homologar	0
		Estadística General	4.1	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar la homologación, cuando cumpla con los prerrequisitos de Matemáticas Básicas, Cálculo	0

					Diferencial y Cálculo Integral	
		Ingles I	4.6	Centro de Idiomas	Negar. Debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo cual no garantiza su competencia lingüística actual, por otro lado, es necesario resaltar que en el programa Contaduría Publica la intensidad horaria de los cursos es de 4 horas semanales	0
		Ingles II	3.8	Centro de Idiomas	Negar. Debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo cual no garantiza su competencia lingüística actual, por otro lado, es necesario resaltar que en el programa Contaduría Publica la intensidad horaria de los cursos es de 4 horas semanales	0
		Habilidades Comunicativas	4.2	Centro de Idiomas	Negar. Debido a la amplia diferencia en los contenidos temáticos, la intensidad horaria, el enfoque	0

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

					metodológico y evaluativo comparado con el de nuestra institución	
--	--	--	--	--	---	--

El Consejo de Facultad decide, aprobar los reconocimientos presentados para los estudiantes del programa Ingeniería Financiera.

Julián David Ruiz Marín C.C. 1.036658.531, solicita la aprobación para matricular 8 créditos más en horas de la noche con el fin de poder continuar con el beneficio del presupuesto participativo y así poder estar al día con las asignaturas pendientes **El Consejo de Facultad decide**, informar que los tiempos para matricular carga académica adicional fueron cumplidos el 3 de agosto del presente año.

7. Caso Profesores.

Departamento de Ciencias Administrativas

Diana Carolina Ríos, tutora del Trabajo de Grado de la estudiante **Erika Yohanna Echeverri Herrera**, solicita el cambio del evaluador ya que se han presentado diversas solicitudes en las cuales el evaluador solicita información que no está plasmada en los objetivos del Trabajo: *“Ante la insistencia del evaluador en los ajustes de los objetivos, sobre los cuales ya se argumentó por qué no son realizables, solicito amablemente un cambio de evaluador con el ánimo de no retrasar el desarrollo del trabajo de la estudiante”*.

El comité curricular recomienda aceptar la solicitud de la docente y cambiar al evaluador.

Se recomienda al investigador:

Jorge Luis Gallego Zapata

jgallego@tecnologicocomfenalco.edu.co

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001310810

El consejo de Facultad decide, aprobar la recomendación del comité curricular de aprobar la solicitud de la docente para el cambio de evaluador para el trabajo de grado de la estudiante Erika Yohanna Echeverri Herrera.

Departamento de Finanzas

Comité de Internacionalización, debido que la institución se encuentra estructurando el evento ciudad global de este año que por la situación actual será virtual y tendrá como invitado a Estados Unidos.

Desde el comité de internacionalización proponemos al doctor Abel Antonio Chávez de la Western Colorado University, el cual además de encajar con la temática del evento de este año (innovación, diversidad e internacionalización) está dispuesto a desarrollar las charlas en español y sin honorarios.

En anexo se encuentra la hoja de vida del invitado y la información del evento enviada por la DCRI a los consejos de facultad de la institución.

El Consejo de Facultad decide, otorga el aval para la participación del doctor Abel Antonio Chávez de la Western Colorado University, para desarrollar las charlas en el evento Ciudad Global del año 2020.

Yudy Elena Giraldo Pérez: La Jefe del Departamento de Finanzas, informa que para el recurso de reposición interpuesto por la docente para la revisión de la evaluación del plan de trabajo para los ítems de autoevaluación y actividades de bienestar ante la Oficina de Automejoramiento y Control, ya fue solucionado y la profesora logra alcanzar una evaluación del 98.0 %, superior a la que se tenía anteriormente por el error presentado en la plataforma AMCTI.

Plan de Mejoramiento del programa Contaduría Pública

La Jefe del Departamento de Finanzas presenta la solicitud de ampliación del plazo para la ejecución del Plan de Mejoramiento del programa Contaduría Pública desde el mes de agosto de 2020 hasta el mes de julio de 2021 e indica que la ampliación permitirá la aplicación de acciones de mejoramiento en el tiempo adecuado, adicionalmente que esta ampliación no entorpece otros procesos de calidad del programa que requieren como insumo los resultados de este plan de mejoramiento.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de ampliación del plazo para la ejecución del Plan de Mejoramiento del programa Contaduría Pública hasta julio del año 2021.

Seminario de Profundización Costos Logísticos y Metodologías para el Costeo en Cadenas de Suministro.

La Jefe del Departamento de Finanzas, solicita la aprobación del diseño del Seminario de Profundización: Costos Logísticos y Metodologías para el Costeo en Cadenas de Suministro con una duración de 64 horas y solicita, la aprobación para la contratación del profesor que impartirá dicho Seminario.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval al diseño del Seminario de Profundización: Costos Logísticos y Metodologías para el Costeo en Cadenas de Suministro.

8. Propositiones y Varios.

La Jefe del Departamento de Finanzas, solicita al Decano algunas claridades sobre los planes de trabajo en cuanto a las horas de docentes que realicen el diplomado, cuantas horas serán y como se reflejarán en los planes de trabajo. El Decano indica que se enviará un comunicado por parte de la Vicerrectoría de Docencia a los Jefes de programa, aclarando el tema de horas de docencia directa de los profesores de tiempo completo teniendo en su gran mayoría 880 horas desde el 08 de julio a 18 de diciembre de 2020.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, manifiesta que algunos de los docentes de apoyo a la investigación fueron denegados frente a los compromisos que se registraban en la solicitud, teniendo en cuenta que no tenían relación con el tema de investigación e indica que esto se hace con el fin de proteger la propiedad intelectual. Sin embargo, por directriz de la nueva dirección de investigaciones se indica que los docentes de apoyo a la investigación deben comprometerse con productos adicionales y solo se contrataran estos docentes si se comprometen a presentar estos productos adicionales a la labor de apoyo, lo cual genera varias inquietudes con respecto al alcance de estos docentes.

El Decano propone que se envíe un comunicado desde el Consejo de Facultad a la Dirección de Investigaciones, manifestando la posición frente de las decisiones de la contratación de los docentes de apoyo a la investigación, teniendo en cuenta que los docentes se han venido contratando desde la Facultad, según la conveniencia y pertinencia de los proyectos de investigación.

El Consejo de Facultad decide, enviar el comunicado a la Dirección de Investigaciones, indicando la posición del Consejo de Facultad para este tema.

El representante de los estudiantes manifiesta su agradecimiento con los consejeros, debido a que el periodo de representación de los estudiantes por un año ya culminó.

9. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Siendo las 10:43 a.m. del día 28 de agosto de 2020 se da por terminado la sesión del Consejo.

Jorge Iván Brand Ortiz

Presidente

Darío Hurtado Cuartas

Secretario

Anexos:

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité